

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

**RESOLUCIÓN N° 146-STJSL-SA-2018.-**

San Luis, VEINTIDÓS de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO.-

**VISTO:** el paro general nacional, convocado por la Confederación General de Trabajo (CGT), anunciado para el día 25 de junio del corriente año y lo solicitado por el Sindicato de Judiciales Puntanos, se hace necesario adoptar las medidas pertinentes, a fin de incentivar la asistencia del Personal del Poder Judicial, para garantizar la prestación del servicio de justicia, evitando que tal medida pueda repercutir negativamente, en el cómputo de la misma. Por ello, la Señora Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo:

**RESUELVE:** DISPONER la tolerancia de una hora en el horario de ingreso del personal del Poder Judicial, para el día 25 de junio del corriente año, sin perjuicio de contemplar situaciones excepcionales que justifiquen una mayor tolerancia, y sin descuento del término mensual de minutos máximos de tardanza.-

**Hágase saber.-**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en sistema de gestión informático, no siendo necesaria la firma manuscrita.-